

Progresiones Armonicas (parte 4)

Funciones Tonales

Habíamos estado viendo en los números anteriores diversas progresiones armónicas –solo unas pocas, no todas ni mucho menos– y algunas escalas que podían “ir bien” con cada una de ellas. Me parece conveniente hacer un paréntesis y dar un vistazo a lo que se conoce como funciones tonales, esto es qué función cumple un acorde en una progresión determinada, lo que es más o menos lo mismo –es lo mismo– que decir que función cumple en una canción cualquiera, ya que como seguramente ustedes, sagaces y desconocidos lectores, habrán podido deducir, una canción está compuesta por una o varias –generalmente varias– de las progresiones que hemos visto... ¡y de la infinidad que aún no tenemos ni idea! ¡Ahí vamos entonces!

Todo acorde⁽¹⁾ que aparece en una progresión tiene alguna “función”; esto es, pertenece a alguna de las tres funciones sobre la que se apoya nuestro sistema musical europeo y occidental. Y esto dicho en el estricto sentido de las palabras y al que no me crea que se tome el trabajo de escuchar música japonesa, china o hindú y ahí podrá percibir lo que estoy diciendo. [Por favor no confundir la música china con la que pasan en los supermercados regenteados por gente de ese país, que no es ni china, ni occidental y hasta se podría dudar si es música]. Volvamos. Las tres funciones de las que hablábamos se denominan TÓNICA, SUBDOMINANTE Y DOMINANTE. Entonces y como dijo Jack, vayamos por partes:

La Función Tónica es sobre la que suele finalizar una música y se suele decir que es la que da una sensación de “reposo”, lo cual como idea no es muy clara que digamos, pero es lo que se suele repetir ad infinitum... y yo, para no ser menos, repito. Para inmediatamente tratar de explicar lo mismo de otra manera. Esta maravillosa “sensación” es la que se produce cuando nuestra música vuelve al famoso “centro tonal”, es decir al registro y/o la altura y/o tonalidad en que están nuestra melodía y sus respectivos acordes. Recordemos que este(os) registro(s) y/o altura(s) y/o tonalidad(es), pueden ser doce⁽²⁾, tantas como notas hay en nuestro universo sonoro –y no se me olviden que es europeo y occidental– y a su vez cada centro tonal puede estar tanto en modo mayor como en modo menor. Así entonces un centro tonal puede ser DO mayor [C], pero también podría ser Do menor [Cm], esto dependerá de la construcción melódica y la forma en que fue armonizada. Lo que en realidad sucede es que nuestra FUNCIÓN TÓNICA no tiene TENSIONES –concepto que veremos un poco más adelante– y como consecuencia de ello se podría dar por “terminada” la música que estamos haciendo y/o escuchando en ese momento... o al menos es el lugar donde generalmente suelen terminar las canciones [el famoso y nunca bien ponderado sol, do].

El acorde típico de la FUNCIÓN TÓNICA, es el acorde que da nombre al centro tonal, tanto sea este mayor o menor. Así entonces si nuestro centro tonal en modo mayor es C, el acorde de C/Cmaj7, es decir el grado I/Imaj7, es de función tónica. También se consideran de función tónica los grados VIIm/VIm7 y IIIm/IIIm7, que en nuestro ejemplo –siempre seguimos en C– son los acordes de Am/Am7 y Em/Em7 respectivamente. En el modo menor el acorde de función tónica es el de I grado, es decir Cm, si nuestro centro tonal es Cm. El otro acorde es el VI/VImaj7 grado de la escala menor, en nuestro caso Ab/Abmaj7.

La Función Subdominante en cambio, ya tiene una tensión⁽³⁾, lo que quiere decir que no da sensación de “reposo”, parece que falta “algo”; el “algo” que llega cuando el acorde siguiente es de función tónica. El acorde subdominante típico es el que se forma a partir del IV grado del centro tonal. Por ejemplo si nuestro centro tonal es C, su IV grado es F/Fmaj7 y el otro posible es el II grado como acorde menor, es decir Dm/Dm7. Veamos que ambos acordes –tanto F como Dm– tienen entre sus componentes la nota fa. En Cm los grados son los mismos, IV y II, pero cambian los tipos de acordes, así entonces quedan IVm/IVm7 y IIIm7b5, que son respectivamente Fm/Fm7 y Dm7b5.⁽⁴⁾

La Función Dominante va a tener básicamente dos tensiones, es decir va a haber dos sonidos a distancia de semitono entre el acorde de dominante y el de tónica. Veamos esto, el acorde dominante es una cuatríada o acorde de cuatro sonidos. Así entonces el acorde dominante es el que se forma a partir del V grado. Si seguimos en modo mayor y centro



Por **Alejandro Correa**
alejandrorcorreamusic@yahoo.com.ar
www.alejandrorcorrea.com.ar

Compositor, arreglador, guitarrista y bajista. Ha sido durante muchos años sesionista en los géneros de jazz, rock y tango, actividad que eventualmente continúa realizando.

Es docente en la *Escuela de Música Popular de Avellaneda* y en el *Conservatorio de Música de Gral. San Martín* desde 1999. Como autor, compositor e intérprete: En 2006 Discos “Mucha Madera” ha reeditado el CD “Canciones” (grabado en 1978) y acaba de salir un nuevo trabajo (“Dejar Constancia”) por el mismo sello.

Tocó y grabó discos, entre otros, con Sui Generis, el Grupo de Tango Hora Cero, Héctor Yomha cuarteto, Pipo Pescador, Trío Impresiones, Melodía de Hollywood, Bibi Voguel, Trío Hincapié, Héctor López Furst y Ricardo Pellicán.

Estudió en el Conservatorio Nacional de Música Carlos López Buchardo y entre otros, con James Tobías, Roque de Pedro, Marta Norese y Vicente Elías.

tonal C, el V grado es G y como a nuestro dominante lo armamos en cuatría, es entonces G7. Sus notas son: sol, si, re y fa. Como podemos observar dos de estos sonidos –si y fa– están a distancia de semitono de otros tantos sonidos del acorde de C, que son las notas do y mi de este ultimo acorde. Otro acorde considerado dominante es el que se forma a partir del VII grado, en este caso el acorde se denomina VIIIm7b5, [5] lo que como veremos en alguna nota futura es motivo de innumerables malos entendidos y errores de grueso calibre. Por ahora digamos que las notas de dicho VII grado son: si, re, fa y la. En tonalidad menor el acorde sigue siendo el mismo, pero va a cambiar una de las notas del movimiento. Así entonces de los cuatro sonidos de G7 [sol, si, re, fa], los que van a quedar a distancia de semitono del acorde de tónica, en este caso Cm [do, mi, sol] van a ser los sonidos si y re –del acorde G7– que están a la susodicha distancia de los sonidos do y mi del acorde de Cm. El otro acorde de función dominante es que se forma a partir del VII grado de la escala menor, en Cm este acorde es el de Bdim7 y sus notas son: si, re, la b y do. Dejo aclarado que estoy pensando en la escala menor armónica.

En otra nota veremos que en realidad hay tres escalas menores que se utilizan habitualmente y entre cada una de ellas hay sutiles diferencias que en su momento ampliaremos con detenimiento. De las tres, la escala menor armónica es, a mi juicio, la más característica. Ya lo veremos.

Bueno, léanlo despacio otra vez, cualquier cosa que haya quedado poco clara, escriban que contesto y ¡hasta la próxima!

PD. Sigán practicando las progresiones que vimos en los números anteriores que ¡¡ ahí está la verdad !!

Notas:

(1) Digamos a nuestros lectores que un acorde se construye a partir de una superposición de terceras, y que para que haya acorde tiene que haber, como mínimo, tres sonidos diferentes ejecutados simultáneamente. Así por ejemplo el acorde tríada –tres notas– de C es: do-mi-sol y el acorde cuatría –cuatro notas– es: do-mi-sol-si. Esta lógica [en verdad pura lógica matemática] prosigue con el acorde de novena –cinco sonidos–, el de onena –seis sonidos– y el de trecena –siete sonidos–. Todo lo dicho no agota las diferentes maneras de construir acordes, solo da una primera pauta para un ulterior desarrollo.

(2) Los sonidos denominados naturales son siete, a saber: do, re, mi, fa, sol, la y si. A ellos se agregan cinco sonidos artificiales que pueden recibir cada uno de ellos dos nombres diferentes, a saber: do#/reb, re#/mib, fa#/solb, sol#/lab y la#/sib. Puestos en orden ascendente, es decir de grave hacia agudo, estos sonidos son: do - do#/reb - re - re#/mib - mi - fa - fa#/solb - sol - sol#/lab - la - la#/sib - si. La distancia entre cada uno de estos doce sonidos es de semitono, la misma que, dicho sea de paso, hay entre los sonidos naturales mi-fa y si-do. Es por esa razón que no hay nota en el medio de ambos pares de sonidos. En el resto de los casos, entre las notas naturales la distancia es de 2 semitonos o, lo que es lo mismo, un tono... y hay sonido intermedio, el que llamamos sonido artificial.

(3) El concepto de TENSIÓN se refiere en realidad a un movimiento y esto tiene que ver con la sencilla cuestión que la música es un MOVIMIENTO y no se puede entender nada del hecho musical si no se tiene en cuenta el MOVIMIENTO, cosa bastante común –no tener en cuenta el movimiento, ni ahí– cuando uno recién empieza a estudiar. Entonces para explicar lo que significa TENSIÓN en términos musicales tenemos que ver un movimiento. Por ejemplo el movimiento que se produce cuando suena el acorde de F y a continuación el acorde de C.

Veamos esto en detalle. El acorde de F está compuesto de 3 sonidos, fa, la y do, y el acorde de C de las notas do, mi y sol. Los tres sonidos del acorde de F se MUEVEN hacia los tres sonidos de C, se dice que “resuelven”. Y uno de los sonidos de F –exactamente fa– está a una distancia de semitono de la nota mi del acorde de C. Y en esto consiste la tensión, en que en dos acordes sucesivos, una de las notas del primer acorde –F– está a un semitono del segundo acorde –C–. Por eso decimos que la función subdominante tiene una sola tensión, a diferencia de la función dominante que va a tener dos tensiones, es decir contiene dos sonidos que van a estar a un semitono de distancia del acorde de función tónica, los sonidos si y fa del acorde G7 están a un semitono de los sonidos do y mi del acorde de C.

(4) Vengo nombrando indistintamente acordes de tríada como de cuatría, lo que puede llevar a algún tipo de confusión, Aclaremos entonces. Las tríadas que se forman a partir de una escala mayor dan como resultado los siguientes acordes: C, Dm, Em, F, G, Am y Bdim. Cuando agrego el cuarto sonido –la séptima correspondiente– ya los acordes son cuatrías y nuestros acordes pasan a ser: Cmaj7, Dm7, Em7, Fmaj7, G7, Am7 y Bm7b5. Cuando vamos a una escala menor los acordes van a depender de que escala menor estamos utilizando, Como ustedes saben las escalas menores mas usuales, pero por supuesto no las únicas, son la escala menor armónica, la escala menor natural o antigua y la escala menor melódica ascendente o menor de jazz o menor bachiana. Cada una de estas escalas genera acordes distintos, Para no abusar de la paciencia solo vamos a ocuparnos de la escala menor armónica. Para esta escala los acordes de tríada resultan ser: Cm, Ddim, Eb+, Fm, G, Ab y Bdim y para los de cuatría: Cm7, Dm7b5, Eb+maj7, Fm7, G7, Abm7 y Bdim7. Próximamente veremos algunas situaciones que se plantean con estos últimos acordes. Como habrán notado en los ejemplos de tonalidad menor para el grado I no pongo al acorde de cuatría. Esto tiene que ver con las situaciones que les comentaba.

(5) Por el momento dejamos de lado el acorde de tríada de este VII grado.

	Discos Mucha Madera (www.muchamadera.com.ar) Presenta el nuevo trabajo de	
	Alejandro Correa	DEJAR CONSTANCIA
<i>Compralo en las mejores disquerías...</i>	Escuchános por radio:	* AM 770 los viernes de 21 a 23 hs. * LA LECTORA DE VINILO en AM 530 la RADIO DE LAS MADRES los jueves de 19 a 20 hs.